

**Sesión Extraordinaria
Comité de Transparencia
03 de septiembre de 2021**

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 03 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 02 dos de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en el inmueble sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2764 dos mil setecientos sesenta y cuatro de la calle Parque de las Estrellas, colonia Jardines del Bosque Centro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto, con el objeto de celebrar la sesión a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la versión pública del informe inicial que rinde el interventor designado para llevar a cabo la etapa de prevención y en su caso, el Procedimiento de Liquidación del partido político local "SOMOS", al Consejo General de este Organismo Electoral, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo del acto de entrega-recepción llevado a cabo en el mes de agosto.

LISTA DE ASISTENCIA

Guillermo Amado Alcaraz
Cross Titular del sujeto obligado y Presidente de este comité

Eduardo Meza Rincón Titular del órgano de control interno

Alma Fabiola del Rosario
Rosas Villalobos Secretaria del Comité de Transparencia.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

De conformidad con lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 10 del Reglamento de

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 20, 21, 22.1, fracción II; 23.2, segundo párrafo y 24 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; la Secretaría da cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria de la sesión, y el Presidente declara la existencia de quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: el titular del sujeto obligado, Guillermo Amado Alcaraz Cross, en su carácter de Consejero Presidente; el Titular del órgano de control interno, Eduardo Meza Rincón, así como la Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos.

2. Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto, el Consejero Presidente puso a consideración el orden del día, y sin haber observaciones, se procedió a la votación para la respectiva aprobación.

Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la versión pública del informe inicial que rinde el interventor designado para llevar a cabo la etapa de prevención y en su caso, el Procedimiento de Liquidación del partido político local "SOMOS", al Consejo General de este Organismo Electoral, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo del acto de entrega-recepción llevado a cabo en el mes de agosto.

El Presidente explicó que es una obligación legal, de los titulares de las áreas de todo sujeto obligado, analizar y realizar la clasificación inicial de la información pública en su poder, mientras que su Unidad de Transparencia debe solicitar al Comité de Transparencia la interpretación de dicha clasificación inicial, para que este último la confirme o modifique, de conformidad con los artículos 25.1, fracción X, 27.1, 30.1, fracción II, 32.1, fracción IX, 61 y 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley Local**).

Además, la fracción III del artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley. En este caso, se propone la clasificación del contenido en lo referido del informe inicial que rinde el interventor designado para llevar a cabo la etapa de prevención y en su caso, el Procedimiento de Liquidación del partido político local "SOMOS", al Consejo General de este Organismo Electoral, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo del acto de entrega-recepción llevado a cabo en el mes de agosto, presentado por parte de la Secretaría Ejecutiva.

**Sesión Extraordinaria
Comité de Transparencia
03 de septiembre de 2021**

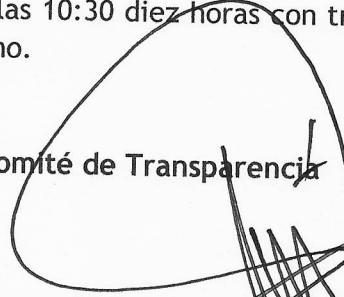
Lo anterior por considerar que contienen datos personales, según lo define el artículo 4.1 de la **Ley local** que le confiere carácter de confidencial, según el artículo 21 de la misma ley y siguiendo lo dispuesto en el 137 de la **Ley General**, remite un escrito en el que funda y motiva la clasificación parcial, documento que se circula entre ustedes.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 109 de la Ley General de Transparencia y el punto quincuagésimo tercero de los Lineamientos Generales de Clasificación¹ se presentó el presente punto del orden del día como anexo a la convocatoria, en el formato para la clasificación parcial correspondiente y su versión pública, acompañada del formato indicado en el sexagésimo segundo de los Lineamientos precitados.

El Presidente puso a consideración de las presentes la confirmación de la clasificación y la propuesta de versión pública, no manifestándose alguna observación. Entonces, se solicitó a la Secretaría que la sometiera a votación.

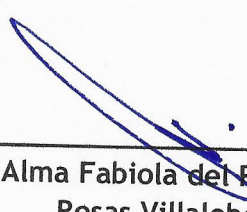
La propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**

Se informa que por ser una sesión extraordinaria no existen asuntos generales que tratar, y se da por concluida la sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, del día 03 tres de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.


Comité de Transparencia

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Presidente del Comité


Eduardo Meza Rincón
Titular del órgano de control interno


Alma Fabiola del Rosario
Rosas Villalobos.
Secretaria del Comité

¹ Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas